



Propuestas en Foco

Promoviendo el voto informado en Bolivia

Sistematización de las
propuestas del:

UNIDAD

(2025-2030)

Metodología:

La metodología aplicada por «Propuestas en Foco» implicó una fase de diseño y formulación de categorías por áreas temáticas, una fase de recopilación sistemática de los programas de gobierno y una fase de revisión detallada y clasificación de documentos oficiales. Los datos de las propuestas fueron recolectadas de la página oficial del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) presentados por todos los frentes inscritos a las elecciones generales Bolivia 2025. Para más información véase www.enfoco.statlygo.com

Equipo y diseño:

COORDINACIÓN Y EDICIÓN: Mauricio Ajhuacho C.

Victoria Gareca F.

ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN: Valeria Cuellar Q.

Elvis Quispe M.

Luis Bolaños F.

DISEÑO Y ÁRTE: Adriana Aparicio J.

Propiedad y Derechos:

Esta publicación puede ser distribuida, copiada y exhibida por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

Copyright © 2025 - Statly Go (PPL)

UNA INICIATIVA DE:



UNIDAD (2025-2030)



INSTITUCIÓN Y ESTADO

Gobierno y Territorio	Organización del Aparato Estatal	Relación con otros órganos del Estado	Control y Fiscalización
<ul style="list-style-type: none">• Busca resolver de manera definitiva los conflictos de límites entre municipios a través de mecanismos técnicos y diálogo ciudadano, priorizando la ley y la convivencia armónica en el ámbito territorial para 2030 (p. 53)• Asimismo, se plantea co-planificar el desarrollo territorial junto a los gobiernos subnacionales. (p. 53)• Sugiere enfoque de autonomía económica en las regiones, promoviendo la cogestión de recursos naturales y la distribución equitativa de los ingresos. (p. 53)	<ul style="list-style-type: none">• Propone eliminar la estructura burocrática actual, caracterizada por ineficiencia, nepotismo, corporativismo y corrupción, con la intención de reducir costos operativos y mejorar la gestión pública. (p. 55)• Se busca también profesionalizar y fortalecer a los órganos de fiscalización y defensa del interés público, como la Contraloría General del Estado, Procuraduría, Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, asegurando designaciones transparentes y evaluaciones de mérito para sus máximas autoridades. (p. 55)	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento institucional que facilite una fiscalización más efectiva del gasto público, una mejor protección de los derechos ciudadanos y una supervisión rigurosa contra actos de corrupción. (p. 52)• Además, se pretende que estos órganos coordinen y colaboren con otros entes del Estado en la ejecución de auditorías, revisiones y acciones de control, asegurando transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. (p. 52)	<ul style="list-style-type: none">• Propone crear o fortalecer instituciones como la Contraloría General del Estado, que será responsable de supervisar la gestión pública a nivel técnico, financiero y de impacto. (p. 55)• Además, la creación de una Comisión Nacional de Auditoría del Gasto Público, integrada por profesionales éticamente destacados, tendrá la función de supervisar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos. (p. 55)

UNIDAD (2025-2030)



ECONOMÍA (Familias)

Bonos

- El compromiso del plan es mantener estos bonos sociales en su forma actual, reafirmando que "LOS BONOS SOCIALES NO SE TOCAN". Sin embargo, también se reconoce la necesidad de mejorar la sostenibilidad financiera de estos programas. (p. 18)

Políticas de empleo

- Se fortalecerá la capacitación técnica y productiva con modelos exitosos como los CITES, que promueven emprendimientos cooperativos con acceso a tecnología, administración moderna y formación profesional. (p. 57)
- El plan también plantea promover el "Compro Boliviano formal", reformulando las políticas de compras estatales para priorizar productos de producción nacional formalizada. (p. 57)
- Propone articular las instituciones tributarias, laborales, judiciales y de desarrollo productivo en un sistema unificado de seguimiento, asistencia y control de la formalización. (p. 57)

UNIDAD (2025-2030)



ECONOMÍA (Empresas)

Sistema empresarial

- Una de las acciones principales es la creación de la Federalía Nacional de Emprendimiento e Innovación, una agencia pública autónoma encargada de articular y fortalecer el ecosistema emprendedor. (p. 34)
- Además, se propone fortalecer el acceso a financiamiento mediante fondos semilla, microcréditos y esquemas de participación público-privada, facilitando la inversión y la escalabilidad de negocios innovadores, en sectores estratégicos como agroindustria, energías limpias, educación, salud y turismo. (p. 34)

Impuestos

- Reforma de impuestos como el Impuesto a las Transacciones (IT), con la intención de reducir la carga fiscal inicial para los nuevos emprendimientos. (p.56)
- Se implementará un programa de devolución tributaria parcial, dirigido al consumo formal con factura, con el objetivo de incentivar a los consumidores a comprar en establecimientos formalizados y facilitar la incorporación de la economía informal a la formalidad. (p.56)

Industrialización

- Implementar agricultura de precisión, utilizando drones, sensores de suelo y sistemas de riego eficientes para mejorar la productividad agrícola, además de fomentar la biotecnología con un fondo estatal. (p, 38)
- En el sector agropecuario, se impulsará la creación de una Nueva Ley de Exportaciones para eliminar trámites burocráticos en exportación y abrir nuevos mercados, especialmente en Asia y China.(p, 38)
- Busca el fortalecimiento de la industria pecuaria, con la habilitación de frigoríficos en regiones estratégicas, mejorando la genética del ganado mediante bancos de semen y embriones apoyados por Brasil y Argentina. (p, 38)

UNIDAD (2025-2030)



ECONOMÍA (Nacional)

Modelo económico del Estado

- Los nuevos ingresos por recursos naturales serán distribuidos 50% - 50% con las entidades subnacionales (p. 12)
- Cortaremos al menos el 20% del gasto corriente estatal e identificaremos a las entidades descentralizadas que sólo duplican funciones, causan mayor déficit fiscal (p. 13)

UNIDAD (2025-2030)



SALUD

Cobertura y Acceso

Atención Rápida y sin Filas. Implementaremos un sistema digital de citas médicas en los establecimientos de salud públicos (p. 23)

Medicamentos al Alcance de Todos. Eliminaremos impuestos y barreras en la importación de medicamentos esenciales.(p. 23)

Profesionales de Salud con Mérito. Institucionalizaremos la Carrera Sanitaria Pública, garantizando selección por mérito y competencia. (p. 23)

Inversión en Salud

- Infraestructura de Salud Moderna y Equipada. Auditaremos y modernizaremos hospitales existentes y construiremos nuevos hospitales inteligentes, distribuidos en diferentes regiones urbanas y rurales. (p. 24)

UNIDAD (2025-2030)



EDUCACIÓN

Cobertura y acceso

- Educación digna para todos. Con el compromiso de padres, estudiantes, maestros y autoridades locales, renovaremos la educación pública, desde la primera infancia hasta el bachillerato, centrada en el aprendizaje, la dignidad y el respeto. (p. 23)
- Medición de la calidad educativa. Incorporaremos al país a las evaluaciones internacionales de las pruebas PISA (p. 23)
-

Inversión en Educación

- Escuelas con dignidad. En coordinación con los gobiernos municipales, aseguraremos que toda infraestructura escolar cuente con baños limpios, agua potable, laboratorios, conectividad y espacios adecuados para aprender. (p. 23)

Innovación y Ciencia

- Educación digital para todos. Promoveremos la alfabetización digital en estudiantes, docentes y familias, con énfasis en el idioma inglés. Dotaremos a las escuelas de conectividad y equipamiento funcional, y actualizaremos plataformas digitales públicas con contenidos útiles y accesibles. (p. 23)

UNIDAD (2025-2030)



MEDIO AMBIENTE

Protección ambiental y explotación de recursos naturales	Energías renovables	Gestión de residuos
	<p>Transición energética con base en energías renovables. Impulsaremos una transición energética firme y sostenible mediante el desarrollo progresivo de fuentes renovables como la solar, eólica, hidroeléctrica y biomasa. (p. 43)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Gestionaremos de manera integral el agua y los residuos, con plantas de tratamiento y reciclaje. Reforestamos el área urbana y corredores ecológicos para mitigar el cambio climático. Garantizaremos acceso universal a agua potable, energía y saneamiento. (p. 45)

UNIDAD (2025-2030)



IGUALDAD Y DERECHOS

Derechos de los pueblos indígenas	Equidad de género	Derechos LGBTQ+	Derechos de la madre tierra	Derechos de los animales
<ul style="list-style-type: none"> • Democracia paritaria e intercultural. (p. 26) Consolidaremos una democracia paritaria e intercultural mediante el cumplimiento de la legislación vigente sobre paridad en la conformación de binomios, gabinetes y listas electorales. Se garantizará la inclusión plena de mujeres de pueblos indígenas, originarios, campesinos, afro-bolivianos y urbanos populares en el ejercicio del poder público. (p. 26) • Ecoturismo regulado. Promoveremos el turismo de aventura (senderismo, ciclismo) y observación (biodiversidad), con certificaciones ambientales y participación de las comunidades indígenas en la gestión. (p. 26) • Respetaremos los parques nacionales y los territorios indígenas, fortaleciendo su protección como pilares fundamentales de la soberanía ecológica del país. (p. 26) • Propondremos la progresiva integración de la justicia ordinaria y la justicia indígena en un sistema judicial único y coherente, respetando el marco constitucional (p. 26) • Eliminaremos toda injerencia indebida del nivel central, en el proceso autonómico de los GAIOC's (Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos), asegurando que la autonomía no sea solo declarativa, sino efectiva y respetada. (p. 26) • Construiremos la carretera entre Cochabamba y el Beni, garantizando el respeto pleno al Territorio Indígena (p. 26) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lucha integral contra la violencia de género (p. 26) • Acceso a derechos sexuales y reproductivos (p. 26) • Justicia con enfoque de género • Paridad e igualdad en la vida política (p. 26) • Justicia ambiental con equidad de género (p. 26) • Democracia paritaria e intercultural (p. 26) • Estado despatriarcalizando (p. 26) 		<ul style="list-style-type: none"> • Educación ecológica y sostenible. Desde la escuela básica, se enseñará el respeto al medioambiente con acciones concretas: huertos escolares, reciclaje, arborización y monitoreo ambiental (p. 40) • Observatorio Ambiental. Creamos una plataforma digital pública para monitorear. (p. 40) • Deforestación Cero 2030 y corredores biológicos (p. 40) • Plataforma Bolivia Verde para transparencia y participación (p. 40) • Protección jurídica y uso sostenible de la tierra (p. 40) • Gestión integral de la biodiversidad y áreas Protegidas (p. 40) • Biotecnología soberana y agricultura sostenible (p. 40) • Sistema Nacional de Información y monitoreo Ambiental (p. 40) • Mercado de carbono y restauración forestal (p. 40) • Fondo Soberano Ambiental para financiamiento verde (p. 40) • Minería responsable y transición ecológica (p. 40) • Justicia ambiental (p. 40) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortaleceremos el marco legal contra el maltrato animal incluyendo la tenencia irresponsable como delito, ampliando su aplicación a todos los tipos de animales (p. 47) • Crearemos una instancia judicial para la Protección Animal. (p. 47) Implementaremos una entidad autónoma con capacidad legal para actuar contra el maltrato • Crearemos los primeros hospitales veterinarios públicos. (p. 47)

UNIDAD (2025-2030)



POLÍTICA EXTERIOR

Comercio exterior

Relaciones internacionales



- Establecer las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, promoviendo una agenda bilateral que incluya comercio, inversión, cooperación para el desarrollo y el acceso preferencial a mercados (p. 52)
- El plan también advierte sobre la postura frente a bloques y regímenes políticos, destacando la importancia de mantener una posición clara en defensa de los principios democráticos y los derechos humanos (p. 52)

UNIDAD (2025-2030)



CULTURA Y TURISMO

Promoción turística

- Propone desarrollar campañas de promoción internacional dirigidas a viajeros conscientes, aventureros, estudiantes y artistas, fortaleciendo la presencia del país en ferias internacionales, “Road shows” y redes sociales. (p. 37)
- Promoverá el ecoturismo regulado, incentivando actividades de aventura como senderismo y ciclismo, así como la observación de biodiversidad, con certificaciones ambientales y participación de comunidades indígenas en la gestión de estos recursos (p. 37)
- La infraestructura de conectividad será mejorada mediante la ampliación de vuelos domésticos, establecimiento de rutas internacionales directas. (p. 37)

Apoyo y fortalecimiento cultural

- Se propone crear el Ministerio de Cultura y Turismo para articular y liderar las políticas culturales a nivel nacional e internacional (p. 35)
- Se fomentará la innovación artística y cultural mediante programas de apoyo a artistas, escritores, músicos, artesanos y comunidades creativas. (p. 35)

UNIDAD (2025-2030)



DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

Infraestructura caminera

- Se implementarán auditorías técnicas y administrativas exhaustivas de los proyectos viales realizados en los últimos 20 años, para identificar sobrecostos, fallas estructurales y responsabilidades (p. 58)
- Un aspecto central será completar la infraestructura necesaria para integrar el Corredor Bioceánico, incorporando criterios modernos de diseño vial, tecnologías constructivas sostenibles y estándares internacionales de calidad. (p. 58)
- Se implementará un Sistema Integrado de Mantenimiento Vial equipado con tecnología de punta, que permitirá el control de carga por eje, censos vehiculares, y gestión preventiva del deterioro. (p. 58)

Tecnología y comunicaciones

- Se institucionalizará ENTEL como una empresa pública eficiente, técnica y competitiva, con el fin de garantizar la expansión de la conectividad y la participación (p. 61)
- Se también priorizará la implementación del Sistema Interconectado de Telecomunicaciones, promoviendo acuerdos con empresas globales (p. 61)
- Asimismo, se avanzará hacia la transformación digital del Estado mediante plataformas de trámites automatizados, compras públicas, gestión tributaria en línea y contratación digital, para mayor transparencia y participación ciudadana. (p. 61)

Transporte y movilidad

- Se reactivará y fortalecerá el uso de ferrocarriles tanto para transporte de pasajeros como de carga, con un enfoque en asociaciones público-privadas. (p. 44)
- Se impulsará la electromovilidad mediante la importación de vehículos eléctricos con arancel cero durante un período inicial y la reducción del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). (p. 44)
- El transporte rural será potenciado con la electrificación de comunidades dispersas, usando energías renovables, modelos de asociación público-comunitarias-privadas y proyectos de energía limpia. (p. 44)

UNIDAD (2025-2030)



SEGURIDAD

Seguridad pública

- Seguridad ciudadana como política de Estado. La seguridad dejará de ser un instrumento político para convertirse en una verdadera política de Estado, con continuidad institucional, coordinación entre niveles de gobierno y respaldo ciudadano. (p. 30)

Seguridad nacional

- Reforzaremos la presencia militar en zonas estratégicas de frontera mediante la instalación de nuevos regimientos en áreas actualmente desguarnecidas Reforma y descentralización de la Policía Boliviana. Impulsaremos una reingeniería profunda de la Policía Nacional, garantizando su despartidización, profesionalización y descentralización funcional en tres niveles. (p. 55)

UNIDAD (2025-2030)



JUVENTUDES

Capacitación y oportunidades laborales

Beneficios e impulsos



UNIDAD (2025-2030)



DEPORTES

Desarrollo deportivo

- Estrategia Nacional del Deporte con Asignación Equitativa de Recursos. Diseñaremos e implementaremos una Estrategia Nacional del Deporte que establezca criterios técnicos y objetivos (p. 30)
- Apoyo Integral a Deportistas de Alto Rendimiento. Consolidaremos un sistema de apoyo estatal sostenible y transparente para los deportistas de élite que representan al país en eventos internacionales (p. 30)
- Regulación de Escuelas Deportivas Privadas. Estableceremos un marco normativo claro y efectivo que regule el funcionamiento de escuelas deportivas privadas. (p. 30)

Potenciamiento e impulso deportivo





Propuestas en Foco

Promoviendo el voto informado en Bolivia



Propuestas en foco



enfoco.statlygo.com